

Universidad y cogobierno

Que existen conflictos universitarios, es algo que nadie puede poner en duda. Que la idea de cogobierno estudiantil tiene mucho que ver con estos conflictos, nos parece también un hecho incontestable; basta tener presente lo que está aconteciendo en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Pero, y aquí tropezamos con algo extraño, la idea de cogobierno que suscita tantos y tan apasionados debates, dista mucho de presentarse, por lo menos a la opinión pública, como una idea clara y precisa.

Sectores que se oponen al cogobierno estudiantil y que no cesan de recordar las "nefastas" consecuencias del "Manifiesto de Córdoba", se muestran, sin embargo, partidarios de que los estudiantes participen activamente en los organismos que deciden las grandes líneas de política académica. Algunos llegan incluso a admitir que en estos organismos los estudiantes han de tener no sólo voz sino voto. Se oponen, empero, a que los estudiantes puedan votar en la elección de autoridades.

El actual conflicto entre la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y el Consejo Superior se plantea en términos semejantes. No se discute que los alumnos tengan voz y voto en los Consejos universitarios —de hecho se ha aceptado que cinco representantes del estudiantado participen con voz y voto en el supremo organismo académico de la Universidad; lo que prácticamente puede significar un porcentaje mayor que el 25%— pero el Consejo Superior no acepta que los alumnos participen en la elección de autoridades.

¿Es esto oponerse al cogobierno estudiantil?

Sinceramente creemos que estamos en presencia de una confusión de conceptos y que es necesario dilucidarla.

Todos los chilenos participan con su voto en la elección de autoridades, y ciertamente no implica esto que gobiernen o cogobiernen. Si abrimos el Diccionario de la Real Academia nos encontramos con que gobernar significa: "mandar con autoridad o regir una cosa". Ahora bien, es evidente que participar en la elección de autoridades no lleva consigo "mandar con autoridad" o "regir".

Se impone, por consiguiente, una primera aclaración.

Si queremos discutir acerca del cogobierno estudiantil, debemos centrar el problema donde está: no en el hecho de que participen en los cuerpos electorales de la Universidad —esto no significa ni gobernar ni cogobernar— sino en otra realidad distinta: en la presencia activa de los estudiantes —con voz y voto— en los organismos donde se trazan y se deciden las líneas de política universitaria.

Debemos, por consiguiente, distinguir claramente el problema del cogobierno estudiantil —participación de los estudiantes, con voz y voto, en los Consejos donde se toman decisiones de política universitaria— del problema propiamente electoral.

Una segunda aclaración se hace necesaria. Para algunos el hecho de que "un" estudiante universitario participe con voz y voto en los organismos que dictan la política académica de la Universidad, significa propiamente "cogobierno". Para otros muchos, en cambio, la palabra "cogobierno" implica paridad de representación en la toma de decisiones. Cogobierno estudiantil, por tanto, significaría que los estudiantes tengan un 50% de votos en los diversos Consejos académicos.

Ciertamente los universitarios chilenos no están pidiendo una participación paritaria en los grandes organismos de la Universidad. No estarían, por con-

siguiente, pidiendo "cogobierno" tal como lo entienden muchos. Pero no es menos cierto que piden cierta participación —voz y voto— en el gobierno de la Universidad, lo que según otros equivale a pedir el "cogobierno".

Si queremos evitar ambigüedades, nos parece preferible prescindir del "cogobierno", y hablar de participación estudiantil en los Consejos deliberativos y ejecutivos de la Universidad —organismos de gobierno universitario—, y distinguir esta participación de la que puedan tener los estudiantes en la elección de autoridades.

Participación de los estudiantes en los Consejos

De hecho esto no es algo nuevo. Desde hace más de treinta años vienen participando en el Consejo Superior de la Universidad de Chile representantes del alumnado, y las supremas autoridades de este plantel han reconocido públicamente el aporte positivo que ha significado esta participación. Es cierto que los estudiantes no tenían voto, pero indiscutiblemente su "voz" fundamentada en estudios serios, defendiendo mociones justas y equilibradas, respaldada por todo el estudiantado, equivalía con creces a un "voto".

No es exactamente el caso de las Universidades particulares. En éstas sólo recientemente se ha permitido que algunos representantes de la Federación de Estudiantes se hagan presentes en el Consejo Superior. Pero también esta presencia —al decir de las autoridades— se ha demostrado enriquecedora.

Muy pocos son, por consiguiente, los que se oponen a que los estudiantes participen en los organismos que gobiernan la Universidad; pocos por no decir nadie. Y es natural que así sea.

La Universidad no es una fábrica de diplomas o de títulos. Ni siquiera es un lugar donde un grupo que sabe —los profesores— enseña a un grupo que no sabe— los alumnos.

La Universidad es mucho más. Es el recinto donde se ama la verdad —no sólo la verdad "abstracta", verdad que puede ser castrada, sino la verdad concreta, viva y palpitante con todas sus implicaciones y compromisos vitales— y, por lo mismo, el recinto donde se "busca" esa verdad, donde se sabe y se siente que la verdad jamás es poseída por nadie sino que es algo que está siempre más allá, que es desafío y esperanza, que es tarea entregada a todos y que ha de aunar afanes y esfuerzos en un peregrinar inacabado.

La Universidad no es básicamente enseñar y aprender sino buscar conjuntamente. Es, por lo mismo, comunidad: la comunidad de los que estudian —profesores, investigadores y alumnos—; la comunidad de los que se afanan en responder con honradez a las preguntas que surgen continuamente en la sociedad humana a la que pertenecen, de la que se nutren y frente a la cual son responsables.

Siendo la Universidad la "comunidad de los que buscan", es natural, por consiguiente, que los alumnos participen en el quehacer universitario y, por lo mismo, en los organismos que configuran este quehacer.

Y con todo respeto a Sir Hetherington —"Informe a la Asociación Internacional de Universidades, cuaderno siete"— el quehacer universitario de los alumnos no se reduce a "los deportes, los clubes y las asociaciones estudiantiles", por mucho que estas actividades sean "formadoras del carácter y del juicio". La Universidad no es una institución parvularia; no pretende formar y enseñar a niñitos y niñitas dóciles; no es beneficencia cultural.

La Universidad da, es cierto, pero sólo puede dar en la medida en que recibe; necesita al alumno, pero no lo necesita como clientela o público sino como acicate, como interrogante humana en la que se refleja la trágica y a veces desesperada interrogante de los hombres que la circundan.

Por lo mismo, hoy más que nunca, se hace necesaria la presencia de los estudiantes en los organismos que trazan la política universitaria. Son ellos, querámoslo o no, el espejo donde mejor se refleja la realidad a la que pertenece la Universidad y de la que ésta, más de alguna vez, ha tendido a marginarse.

Toda Universidad, y a fortiori la Universidad en países subdesarrollados, debe ser conciencia clara del proyecto histórico-cultural del pueblo al que pertenece y, por lo mismo, esforzarse por captar en profundidad los valores realmente propios de toda la comunidad nacional.

Este esfuerzo de captación de valores debe ir acompañado de un trabajo de discernimiento crítico y de explicitación. La Universidad ha de ser defensora y promotora de una cultura auténticamente nacional insertada en la realidad latino-americana y en la comunidad humana en general. Deberá, por consiguiente, denunciar y luchar contra toda mistificación y enajenación cultural. Deberá, a través de sus organismos de docencia, de investigación y de comunica-

ción, ayudar a que todo el pueblo tome conciencia de su destino histórico y se exprese en una cultura auténtica. Sólo así nuestro pueblo podrá cumplir su tarea de desarrollo en forma integral y sin traicionarse a sí mismo.

Esta función cultural de la Universidad no es fácil. Para realizarla la Universidad tendrá que vencer no pocas resistencias y sacudir presiones de diversa índole: económicas, sociales e incluso políticas. Ahora bien, la experiencia ha demostrado que las autoridades académicas y no pocos profesores tienden a ser conformistas. Los estudiantes, en cambio, no lo son. Su juventud, su idealismo a veces utópico, sus pocas exigencias económicas, su independencia de marcos sociales estrechos, su ideología menos rígida que la de los adultos, hacen que los estudiantes se sientan y actúen más libremente. En este sentido la activa presencia de los alumnos en los Consejos de gobierno universitario constituye un acicate, un fermento de crítica y renovación, una garantía de sano inconformismo, un afán pujante de autenticidad.

Y esta participación de los estudiantes en los Consejos no significa menoscabo de la autoridad; por el contrario. Toda autoridad legítima debe ser ante todo servicio a la comunidad que ella representa. Y en una comunidad de hombres responsables la autoridad podrá cumplir su misión de servicio solamente en la medida en que se enriquezca con los diversos puntos de vista de los que componen el grupo humano y discierna lo que mejor responde al fin propio de la comunidad, al bien común, interpretando así adecuadamente la voluntad general.

De acuerdo, pero ¿por qué "votos"?

Hasta ahora hemos hablado de la participación estudiantil en los Consejos donde se elabora y decide la política cultural de la Universidad. Es muy cierto que defender esta participación no significa necesariamente defender el "voto" estudiantil. Más aún, estamos de acuerdo con los que afirman que lo "ideal" sería no tener que hablar de voto sino de voz, de razones y argumentos que se impondrían por su propio peso. Claro está que esto supondría la existencia de una Universidad "ideal", de una comunidad profundamente homogénea e integrada.

Desgraciadamente este ideal no existe, y lo demuestran en forma muy palpable los conflictos que sacuden nuestras Universidades y las de todo el mundo.

Por consiguiente, dado que en nuestras Universidades existe el sistema de votación —lo que significa de hecho reconocer realistamente la condición humana—; dado que nadie discute el derecho que las autoridades académicas tienen de ratificar con un voto su punto de vista; dado, finalmente, que una gran mayoría reconoce el aporte positivo que significa la presencia de estudiantes en los Consejos Universitarios, nos parece que la conclusión se impone. Admitir el sistema de votación en los Consejos universitarios y negarles a los estudiantes que participan en ellos el derecho a voto, al mismo tiempo que se reconoce la necesidad y conveniencia de esta participación, nos parece una crasa contradicción. Si los estudiantes tienen "voz" —y hemos visto que han de tenerla, hoy más que nunca— es natural que puedan expresar esta voz en forma de voto cuando el caso así lo requiera.

De aquí que el voto estudiantil en los Consejos no pueda ser algo puramente simbólico; tiene que significar un cierto peso, una cierta posibilidad de decisión.

No es el caso aquí hablar de porcentajes; esto tendría que ser el resultado de un estudio minucioso. Pero hay dos extremos que es preciso evitar.

Ya hemos hecho referencia a uno. Sería poco honrado y, por otra parte, ingenuo limitar tanto el porcentaje de votos de los alumnos que de hecho éstos no tuviesen ninguna incidencia efectiva en la toma de decisiones. ¡Voto simbólico! ¿Para qué esta farsa?

Pero tampoco podemos caer en el otro extremo y otorgar un porcentaje que signifique prácticamente que los alumnos determinen las decisiones académicas. En este caso estaríamos en presencia no de un cogobierno estudiantil sino lisa y llanamente de un gobierno, y, evidentemente, esto implicaría el fin de la Universidad.

Por razones análogas rechazamos en principio la paridad de porcentajes. En la solución adecuada de este problema no pueden prevalecer criterios puramente cuantitativos. Los alumnos son muchos, nadie lo ignora, y son parte muy importante de la Universidad pero hay otra parte —autoridades, profesores, investigadores, ayudantes, empleados, obreros— que, aunque cuantitativamente menor, es esencial y, en muchos casos, participa más intensa y durablemente en el quehacer propiamente universitario.

De aquí que un porcentaje razonable nos parece debe oscilar entre un 20 y un 30%.

Claro está que esto no puede considerarse como un "dogma" de fe universitaria, y, lo que es más importante, el porcentaje de votación estudiantil debe adecuarse al carácter del Consejo académico en el que los estudiantes participan. No es lo mismo un Consejo de bienestar estudiantil que un Consejo de investigación científica. Es evidente que en el primer caso el voto estudiantil debe ser mayoritario pero en el segundo, debe obviamente reducirse a un mínimo. En líneas generales nos atrevemos a decir que mientras más prevalezca lo estrictamente técnico en la toma de decisiones, menos se justifica el voto de estudiantes no técnicos. Este voto, en cambio, cobra gran importancia cuando se trata de trazar las grandes líneas de política académica y cultural de la Universidad.

Todo lo dicho nos ayuda a pasar al segundo punto controvertido. ¿Conviene que los alumnos participen con su voto en la elección de autoridades?

El punto más delicado es el referente a la elección de profesores, pero ni aún en este caso creemos que se pueda prescindir totalmente del voto estudiantil. Es muy cierto que los alumnos no están capacitados para valorar exactamente la formación científica del profesor, pero indiscutiblemente tienen mucho que decir acerca de sus valores humanos y pedagógicos. La experiencia universitaria demuestra que, a la larga, no hay mejor juez del profesor que los propios alumnos y en este juicio no sólo hay objetividad y certeza sino también una gran comprensión.

No excluimos del todo la participación de los alumnos en la designación de profesores, pero es evidente que estamos en un caso límite que se puede prestar a lamentables abusos, como sería que en la elección de los profesores primara la consideración de su ideología política sobre la competencia científica o profesional. Por lo mismo, la elección de profesores debe estar sujeta a una reglamentación especial enmarcada en un estatuto muy preciso y objetivo sobre la carrera docente del profesor universitario. Y si la participación de alumnos en la elección de profesores va a significar de hecho la baja de exigencias, el pase libre a la mediocridad intelectual, el compadrazgo político —lo que sinceramente no creemos— tendríamos que oponernos a ella con todas nuestras fuerzas; sería en efecto, el suicidio de la verdadera Universidad.

Pero si prescindimos de los profesores y nos referimos a las autoridades universitarias —Rector,

decanos, directores, jefes de departamentos, escuelas, institutos o centros— nos parece de suma conveniencia que los alumnos participen en la elección.

A este propósito nos parece significativa la opinión de Dn. Fernando Castillo V. por ser la opinión de un Rector de Universidad:

"Si queremos que nuestra Universidad no sea un resultado de tensiones y de conflictos sino una verdadera comunidad, tenemos que asegurar la participación estudiantil. Sólo en la medida que los estudiantes se sientan participando en la vida universitaria, podrán sentirse comprometidos vitalmente con la institución; de otra manera se sentirán extraños a ella y fácilmente antagónicos... Ahora bien, si admitimos que los estudiantes participen activamente en los Consejos donde se decide acerca del quehacer universitario, me parece evidente que tenemos que admitir, por las mismas razones, que participen en la elección de autoridades. No podemos, en efecto, separar lo uno de lo otro".

"Tenemos que ser consecuentes. Si realmente queremos que nuestra Universidad sea una verdadera comunidad tenemos que asegurar la participación de todos los que constituyen la comunidad; y obviamente de los estudiantes, ya que son una parte decisiva de la comunidad universitaria".

"Pero limitar exclusivamente esta participación a la elección de autoridades o a la intervención en los consejos, no tiene sentido. Si participan en la elección de autoridades deben lógicamente participar en los consejos en que se traza la política universitaria que dictan estas autoridades. Si participan en estos consejos deben también participar en la elección de autoridades para que realmente se sientan comprometidos con ellas".

"Esto es lo que queremos. Estamos convencidos de la importancia de los estudiantes, confiamos en su idealismo, generosidad y sentido de compromiso. Por lo mismo nos parece evidente unirlos muy estrechamente a nuestra gran tarea universitaria. Sólo así podremos ser comunidad".

Estamos plenamente de acuerdo con el Rector Castillo Velasco. Admitir la participación estudiantil en los Consejos y negar a los estudiantes el derecho a voto en la elección de autoridades nos parece no sólo un contrasentido sino un error que puede significar un grave daño a la Universidad. Si los estudiantes no votan ¿se sentirán realmente comprometidos con las autoridades académicas? ¿No acechará siempre la tentación de negarles su plena legitimidad. ¿No adoptarán más bien la actitud del policía que observa, controla y que en cada momento está dispuesto a intervenir aunque sea en forma violenta? ¿Es esto favorecer el "diálogo" universitario?

Respetamos la buena fe de sectores del estudiantado que se oponen por motivos "tácticos" a participar en la elección de autoridades con el objeto de sentirse más libres para urgir las reformas. Pero nos parece más "universitaria" la táctica de participar en los Consejos y en la elección de autoridades que la táctica de marginarse de la elección para poder

fiscalizar sin "compromisos" la buena marcha de la Universidad y atacar cuando sea necesario.

Todos —autoridades, profesores, investigadores, ayudantes, alumnos, empleados, obreros— estamos llamados a realizar una gran tarea —la de la reforma universitaria— y, por lo mismo, tenemos que "comprometernos" en el sano sentido de la palabra. Y no olviden los alumnos que al participar en la elección de autoridades no sólo se comprometen a colaborar con las autoridades sino que también las comprometen a colaborar con ellos. Y este compromiso no significa un pacto servil, un cheque en blanco de facilidades egoístas, sino algo mucho más grande: dos manos que se estrechan en un gesto de confianza y que están dispuestas a construir algo que valga la pena. Sólo así podremos hacer de nuestras Universidades verdaderas Universidades.

Un contexto más amplio

Al parecer nos hemos limitado a hablar de problemas universitarios chilenos y esto puede provocar interpretaciones torcidas o simplistas. ¿No se deben todos estos conflictos estudiantiles a la rebeldía de una juventud desorientada? ¿No debemos oponernos a ellos en forma drástica? ¿No son los comunistas los que están echando carbón a la hoguera?

Estas preguntas tendrían algún asidero si los conflictos estudiantiles fuesen monopolio nuestro, pero no lo son.

Hasta no hace mucho tiempo los sociólogos norteamericanos se extrañaban de la "generación silenciosa" —los estudiantes universitarios—; hoy se alarman porque hablan demasiado y porque su voz es voz de angustia desbordada, de desesperanza caótica y agresiva.

Los franceses se sentían espectadores y explicaban inteligentemente los conflictos que surgían en las diversas Universidades del mundo. Era natural que los universitarios españoles y polacos se rebelasen; estaban buscando, y muy comprensiblemente, una mayor libertad política. Era natural que los universitarios alemanes se rebelasen; no podían aceptar el conformismo social del actual régimen asfixiantemente burgués. Era natural que los universitarios italianos se rebelasen; su sistema universitario era netamente feudal y corrompido. Era natural que los universitarios norteamericanos se rebelasen; estaban

demasiado sacudidos por problemas internos y externos: ¡Vietnam! Era natural que los estudiantes japoneses se rebelasen; angustia frente a una guerra demasiado cercana. Era natural que los universitarios latino-americanos se rebelasen; sus universidades eran mediocres, sus autoridades, comprometidas con regímenes inaceptables.

Francia era la excepción.

Y de pronto Nanterre: Facultad absurdamente concebida; legítimas peticiones de los estudiantes tramitadas por un sistema confuso, engorroso e inoperante; preguntas inquietantes que los universitarios se hacen sobre su futuro y sobre el futuro del mundo; preguntas que, al no recibir respuestas sino represión hostil, se transforman en agresividad caótica. Y de Nanterre el conflicto salta a la Sorbonne y de la Sorbonne a toda Francia.

El panorama que contemplamos es el de una verdadera explosión de juventud universitaria en todo el mundo, y en algunas partes esta explosión es tristemente caótica y destructora.

Esto debe hacernos reflexionar y liberarnos de nuestra fácil y cómoda miopía.

No podemos aquí ahondar sobre este tema —ya lo haremos en alguna próxima edición— pero en este mismo número publicamos un artículo de Alain Touraine, sociólogo y profesor de Nanterre, en que con seriedad y hondura se analiza el actual movimiento estudiantil.

Si todo simplismo es condenable, en este caso puede además ser trágico. Nuestros conflictos estudiantiles no son un episodio aislado, chileno, sino una manifestación de un movimiento que está sacudiendo el mundo entero. Detrás de este movimiento hay angustia y un noble afán, confusamente expresado, de defender los valores humanos frente al poder aplastante de una tecnocracia cada vez más pujante y avasalladora. De nosotros, los que nos denominamos adultos, depende en parte canalizar este movimiento y hacer que se transforme en energía renovadora, creadora y profundamente humana. No es fácil. Pero si no cumplimos esta tarea —y esto implica de nuestra parte imaginación, coraje, audacia, comprensión— seremos responsables de que un movimiento cargado de promesas valiosas derive en una marejada destructora, anárquica y estéril.

MENSAJE